



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.953/12

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 1227/2012, iniciado a instancia de D^a. María Isabel Sanz Moreno, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de GANADERÍA EXTENSIVA DE VACUNO, a desarrollar en en el término municipal de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 30 de noviembre de 2012.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.